Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA – ECUADOR

ESCRITURA NRO. 2017 01 01 010 P03316

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

COMPAÑÍA CROTEK CIA. LTDA

OTORGADA POR:

JUAN FRANCISCO DURAN NICHOLLS

Y

MARIA EMILIA CORDERO TORRES

A FAVOR DE:

ANDREA VIVIANA BUSTAMANTE ORELLANA

CUANTÍA:

200 usd

Dí copias

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,** ante mí, **DOCTOR EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA.** Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedente **JUAN FRANCISCO DURAN NICHOLLS,** con cédula de ciudadanía 010388863-2, su cónyuge **MARIA EMILIA CORDERO TORRES,** con cédula de ciudadanía 0104030317 , domiciliados en las Calles Ulises Sotomayor y Tabare teléfono 2459648, y por otra en calidad de CESIONARIA, la señora **ANDREA VIVIANA BUSTAMANTE ORELLANA** con cédula de ciudadanía 0702967860, domiciliada en la Avenida Ordoñez Lazo, teléfono 4089679 ; Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus cédulas de identidad de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a

escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía CROTEK CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte en calidad de CEDENTES los señores JUAN FRANCISCO DURAN NICHOLLS, con cédula de ciudadanía 010388863-2, su cónyuge MARIA EMILIA CORDERO TORRES con cédula de ciudadanía 0104030317 y por otra en calidad de CESIONARIA, la señora ANDREA VIVIANA BUSTAMANTE ORELLANA con cédula de ciudadanía 0702967860; todos los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, legalmente capaces para celebrar cualquier acto o contrato, domiciliados en Cuenca Ecuador, de forma libre y voluntaria deciden firmar el presente instrumento con base a las siguientes estipulaciones: SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía CROTEK CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública el DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, ante el Notario DECIMO del Cantón Cuenca, Doctor EDY DANIEL CALLE CORDOVA, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Enero del 2015 bajo el número 18. En Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el 01 de Agosto del 2017, con voto unánime del capital social suscrito y pagado, resuelven autorizar al socio JUAN FRANCISCO DURAN NICHOLLS, para que pueda Transferir por acto entre vivos y Ceder el total de sus participaciones que mantiene en al empresa, que corresponde al 50% del capital social de la compañía, a favor de la señora ANDREA VIVIANA BUSTAMANTE ORELLANA. Acta de junta que se incorpora al presente instrumento como documento habilitante. De tal

manera que en adelante el capital social de la compañía quede estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	TOTAL PARTICIPACIONES
CRISTHIAN A. BUSTAMANTE ORELLANA	200	50%	200
ANDREA VIVIANA BUSTAMANTE ORELLANA	200	50%	200
TOTAL	400	100%	400

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes; JUAN FRANCISCO DURAN NICHOLLS, y su cónyuge MARIA EMILIA CORDERO TORRES, CEDEN en venta real y efectiva, a favor de ANDREA VIVIANA BUSTAMANTE ORELLANA dos cientos participaciones con valor nominal de un dólar cada una, equivalentes al cincuenta por ciento del capital social de la compañía, que le pertenece en calidad de socio y que fueran autorizados por la Junta General Extraordinaria de socios de CROTEK CIA. LTDA. CUARTA: PRECIO- Los comparecientes, acuerdan que el valor total por la Cesión de las participaciones es de dos cientos dólares americanos, dinero que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción. La Cesionaria Andrea Bustamante Orellana, declara bajo juramento que la compra de las participaciones lo realiza con dineros que le fueron entregados en calidad de regalo personal, su señor padre que responde a los nombres de Abelardo Bustamante Bustamante. QUINTA: DEL REGISTRO: Los CEDENTES autorizan a la CESIONARIA realizar el trámite pertinente que permita legalizar y se configure la transferencia. Usted señor Notario, se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la

plena validez jurídica. Abogada Patricia Torres Verdugo, matricula cero uno dos mil doce catorce del Foro de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- DOCUMENTOS HABILITANTES.

HASTA EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190408337001

RAZON SOCIAL: CROTEK CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DURAN NICHOLLS JUAN FRANCISCO

CONTADOR: CHAUCA QUINDE LUIS BYRON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/01/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	09/01/2015
FEC. INSCRIPCION:	14/01/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/04/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PULIDO DE TODO TIPO DE PISOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: ORDOÑEZ LAZO Número: S/N Intersección: DE LOS LAURELES Conjunto: CONDOMINIO PINAR DEL LAGO Bloque: 1 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL HOTEL ORO VERDE Telefono Trabajo: 074089709 Celular: 0984905950 Email: ventas.crotek@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	1 ZONA 6\ AZUAY	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JYSM010614 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 04/04/2017 16:24:56

"JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CROTEK CIA.LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 1 de agosto del 2017, cuando son las 11H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Ordoñez Lazo edif. Piner de Lago 1(tercer piso) de Cuenca, encontrándose presentes los socios, propietarios del 100% del capital social de la compañía, ellos son; JUAN FRANCISCO DURÁN NICHOLLS con el 50 % y CRISTHIAN ABELARDO BUSTAMANTE ORELLANA con el 50% del capital social, en forma unánime deciden tener una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el único punto del orden del día:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

La Junta está presidida por CRISTHIAN ABELARDO BUSTAMANTE, actuando como Secretaria Hoc, la Ab. Jenny Patricia Torres Verdugo.

El Presidente, declara instalada la junta y concede la palabra a JUAN FRANCISCO DURÁN NICHOLLS, quien expresa que es su deseo ceder el total de sus participaciones a favor de la señora ANDREA VIVIANA BUSTAMANTE ORELLANA, para efecto de lo cual solicita la aprobación unánime del capital social de la compañía.

Luego de varias deliberaciones, y de confirmar que las participaciones del socio corresponden a un capital suscrito y totalmente pagado, la Junta General Extraordinaria de manera unánime decide autorizar al socio JUAN FRANCISCO DURÁN NICHOLLS, la Transferencia por acto entre vivos del total de sus participaciones, a favor de la señora ANDREA VIVIANA BUSTAMANTE ORELLANA, correspondientes al 50% del capital social equivalente a 200 participaciones con valor nominal de un dólar cada una. Realizada la Cesión de las participaciones, el capital social de compañía quedará estructurado de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL 100% equivalente a 400 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	TOTAL PARTICIPACIONES
CRISTHIAN A. BUSTAMANTE ORELLANA	200	50%	200
ANDREA VIVIANA BUSTAMANTE ORELLANA	200	50%	200
TOTAL	400	100%	400

Sin otro punto que tratar del orden del día, el Sr. Presidente declara terminada la sesión cuando son las 12h000.

Por secretaría se procede con la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada por los socios sin rectificación alguna, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, y por triplicado.

JUAN FRANCISCO DURÁN N.
SOCIO

CRISTHIAN A.BUSTAMANTE ORELLANA
PRESIDENTE

Abg. JENNY PATRICIA TORRES V.
Secretaria Ad-Hoc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 010388863-2
APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN NICHOLLS
JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1993-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA EMILIA
CORDERO TORRES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ECIADMINISTRATI
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NICHOLLS FANNY MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-01

Notaría Décima
CUENCA ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 — JUNTA No.
016 - 284 — NÚMERO
0103888632 — CÉDULA
DURAN NICHOLLS JUAN FRANCISCO — APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY — PROVINCIA
CUENCA — CANTÓN
SAN SEBASTIAN — PARROQUIA
ORDENACIÓN
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 010403031-7
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO TORRES
MARIA EMILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
CAÑARIBAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN FRANCISCO
DURAN NICHOLLS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO ORTIZ GUSTAVO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES PALACIOS MARIA AUGUSTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-01

Notaría Décima
CUENCA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

010 — JUNTA No.
010 - 312 — NÚMERO
0104030317 — CÉDULA
CORDERO TORRES MARIA EMILIA — APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY — PROVINCIA
CUENCA — CANTÓN
SAGRARIO — PARROQUIA
ORDENACIÓN
ZONA 6

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede es fiel (a) es igual al que se presentó para el RECORD
Cuenca a ___ de ___ de ___
Dr. Juan Daniel Cueva ...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103888632

Nombres del ciudadano: DURAN NICHOLLS JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.ADMINISTRATI.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO TORRES MARIA EMILIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2013

Nombres del padre: DURAN CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: NICHOLLS FANNY MERCEDES

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2013

COPIA FIEL. Que la FOTOCOPIA que antecede en 1 hoja (s) es igual al original que se presentó para su evidencia.
Cuenca, a 04 de 10 de
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-CUENCA-NT 10 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-058-29582

Ing. Jorge Troya Fuentes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104030317

Nombres del ciudadano: CORDERO TORRES MARIA EMILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/CAÑARIBAMBA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN NICHOLLS JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2013

Nombres del padre: CORDERO ORTIZ GUSTAVO ESTEBAN

Nombres de la madre: TORRES PALACIOS MARIA AUGUSTA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CALLE CORDOVA FDY DANIEL - AZUAY-CUENCA NT 10 - AZUAY - CUENCA

Notaría Décima Cuenca Ecuador

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en ___ foja (s) es igual al original que se presentó para su cotejo.
Cuenca a ___ de ___ de ___
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo Cuarto Cantón Cuenca

N° de certificado: 178-059-29603

Ing. Jorge Troya Fuertes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702967860

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE ORELLANA ANDREA VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FAREZ GARCIA PABLO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: BUSTAMANTE BUSTAMANTE ABELARDO

Nombres de la madre: ORELLANA SOTOMAYOR ROSA NELLY

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2014

NOTA: Que la FOTOCOPIA que antecede en ___ foja (s) es igual al original que se presentó para su evidencia
Cuenca, a ___ de ___ de ___
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Cuarto - Cantón Cuenca

información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-CUENCA-NT 10 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-059-29617

178-059-29617

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA – ECUADOR

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí **el Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Juan Francisco Duran Nicholls
C.I. 010388863-2

Maria Emilia Cordero Torres
C.I.0104030317

Andrea Viviana Bustamante Orellana
C.I. 0702967860

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

Presente fe. a la otorgamiento. Esta de una copia esta copia que es la ... que signó sello y firma en Cuenca el mismo día de su celebración.

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo Cuenca

DOY FE: Que en esta fecha he sentado razón al margen de la escritura matriz de la Constitucion de la Compañia CROTEC CIA. LTDA, la sesión de particiones en dicha compañía, constante al margen.-

Cuenca, octubre 6 del 2017

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo del Cantón Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12337

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9822
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	175
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /CUENCA /04/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CROTEK CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CROTEK CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 18, EL 09/ENERO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL